

## ANEXO II

### JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIDAD DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO (ONGD) CON SEDE SOCIAL O DELEGACIÓN PERMANENTE EN CANTABRIA. CONVOCATORIA 2026

Datos de la entidad beneficiaria				
NIF		Nombre o razón social		
Dirección		Código Postal	Localidad	Municipio
Domicilio social en Cantabria o domicilio de la delegación permanente en Cantabria (si es distinto del señalado en el apartado anterior)		Código Postal	Localidad	Municipio
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo electrónico	

Datos del representante legal de la entidad beneficiaria			
DNI / N° Pasaporte	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Documentación que se aporta	
TIPO DE DOCUMENTO	SE APORTA CON LA JUSTIFICACIÓN
Memoria de actividades en materia de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y educación para el desarrollo realizadas durante el año 2026, firmada por el representante legal de la entidad beneficiaria, y cuyo contenido será el establecido en el apartado Décimo tercero.1 de la convocatoria.	<input type="checkbox"/>
Relación detallada de los gastos corrientes de funcionamiento, por el importe total señalado como presupuesto en la solicitud de subvención, en formato Excel, debidamente cumplimentada y firmada por el representante legal de la entidad, en la que se reflejarán los campos del modelo incluido al final de este Anexo. <sup>1</sup>	<input type="checkbox"/>
Justificantes de la totalidad de los gastos incluidos en la relación anterior, junto con sus justificantes de pago. Ambos se aportarán en formato digital, debiendo cumplir la normativa vigente y la resolución de convocatoria. Cada justificante de gasto incluirá el sello, marca o anotación señalado en la convocatoria.	<input type="checkbox"/>
En el supuesto de que el pago por transferencia bancaria incluya otros gastos, además del vinculado a la subvención, certificado emitido por el secretario, con el visto bueno del presidente de la entidad, en el que se desglosen los gastos pagados mediante dicha transferencia.	<input type="checkbox"/>
En el caso de pagos en efectivo, certificado emitido por el secretario, con el visto bueno del presidente de la entidad, en el que se relacionen todas las facturas pagadas en metálico. Los pagos en efectivo sólo podrán realizarse en el supuesto de importes inferiores a 600 euros.	<input type="checkbox"/>
En el supuesto de solicitar financiación de gastos de contratación de personal: contrato de trabajo firmado por ambas partes, comunicación al servicio público de empleo del contrato de trabajo, modelos acreditativos del alta en Seguridad Social correspondientes al trabajador debidamente presentados, nóminas con acreditación de haber sido percibidas por el trabajador y que su pago se ha realizado mediante transferencia bancaria, y modelos de pago de las cotizaciones, conforme a normativa vigente.	<input type="checkbox"/>
Si la cuenta justificativa incluye IVA soportado como gasto subvencionable, se deberá aportar declaración responsable, firmada por el representante legal, de no deducibilidad del IVA soportado de los gastos imputados.	<input type="checkbox"/>
Si la cuenta justificativa incluye gastos sujetos a IRPF (trabajadores, profesionales, alquileres, ...), se aportará documento acreditativo de su ingreso en la Agencia Tributaria. Declaraciones mensuales/trimestrales y declaración anual.	<input type="checkbox"/>

<sup>1</sup> Modelo para la presentación de la Relación detallada de gastos:

Concepto del gasto	Número de documento	Fecha emisión del documento	Identificación proveedor/trabajador	NIF proveedor/trabajador	Fecha de pago	Importe total (€) (1+2) (*)	Importe subvencionado por la DG de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado (1)	Importe financiado por la entidad (2)
TOTAL								

(\*) El importe total debe coincidir con la cuantía total del presupuesto incluido en la solicitud de subvención

Firma electrónica del representante legal de la entidad beneficiaria